

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA DENTRO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS – SGR No. 003 DE 2023 CÓDIGO BPIN 2021000100223

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA -OCCRE-50 PUNTOS. (TERMINOS NUMUMERAL 37)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 37 de los términos de referencia de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SGR N.º 003 de 2023 - Código BPIN2021000100223**, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley 915 de 2004, y demás normas de control, circulación y residencia en el Departamento Archipiélago, se califica la siguiente propuesta con referencia al cumplimiento de este ítem, como se indica en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Puntaje
Participación de Empresas establecidas en el Departamento	Certificación de empresa debidamente establecida y registrada en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	50 puntos

Nota 2: Para los consorcios o uniones temporales, el puntaje se asignará en la proporción de participación dentro del consorcio o unión temporal, de las empresas establecidas y registradas en el Archipiélago.

Se recibieron cinco (5) ofertas dentro del plazo establecido de los siguientes:

- Proponente 1: **NEPTUNO SMART SYSTEM S.A.S. – NIT. 901.164.887-8.**
- Proponente 2: **MEDIREZ S.A.S. – NIT. 901.400.831-9.**
- Proponente 3: **ASF SOLUCIONES S.A.S. – NIT. 900.617.221-5.**
- Proponente 4: **150 POR CIENTO S.A.S. – NIT. 900.901.934-4.**
- Proponente 5: **SGA SOFTWARE SISTEMAS DE GESTION LTDA. – NIT. 900.096.156-7.**

ANÁLISIS DE LOS PROPONENTES:

- PROPONENTE 1: NEPTUNO SMART SYSTEM S.A.S. – NIT. 901.164.887-8

Analizando la propuesta de "NEPTUNO SMART SYSTEM S.A.S.", se evidencia que el Certificado de Existencia y Representación Legal (Folios 5 al 9), expedido por la Cámara de Comercio tiene domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Avenida 2 No. 15-33 – La Playa.

- PROPONENTE 2: MEDIREZ S.A.S. – NIT. 901.400.831-9.

Analizando la propuesta de "MEDIREZ S.A.S.", se evidencia que el Certificado de Existencia y Representación Legal (Folios 5 al 16), expedido por la Cámara de Comercio tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 69B Sur No. 37A-23 – Oficina 201.

- **PROPONENTE 3: ASF SOLUCIONES S.A.S. – NIT. 900.617.221-5.**

Analizando la propuesta de "ASF SOLUCIONES S.A.S.", se evidencia que el Certificado de Existencia y Representación Legal (Folios 48 a 60), expedido por la Cámara de Comercio tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia, Calle 45A 77 A 10.

- **PROPONENTE 4: 150 POR CIENTO S.A.S. – NIT. 900.901.934-4.**

Analizando la propuesta de "150 POR CIENTO S.A.S.", se evidencia que el Certificado de Existencia y Representación Legal (Folios 9 al 15), expedido por la Cámara de Comercio tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 7 A 150 36 Oficina 304.

- **PROPONENTE 5: SGA SOFTWARE SISTEMAS DE GESTION LTDA. – NIT. 900.096.156-7.**

Analizando la propuesta de "SGA SOFTWARE SISTEMAS DE GESTION LTDA", se evidencia que el Certificado de Existencia y Representación Legal (Folios 8 al 14) expedido por la Cámara de Comercio tiene domicilio principal en Bogotá D.C., Calle 31 No. 13ª – 51 OFC 322.

CONCLUSION:

Una vez hecho el análisis minucioso de las propuestas allegadas se puede aseverar que son empresas que no están establecidas en el Departamento Archipiélago, lo que no guarda congruencia con lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 915 de 2004 y con lo consignado en los términos de referencia.

En virtud de lo expuesto, no se les asignará puntaje a las firmas NEPTUNO SMART SYSTEM S.A.S., MEDIREZ S.A.S., ASF SOLUCIONES S.A.S., 150 POR CIENTO S.A.S. y SGA SOFTWARE SISTEMAS DE GESTION LTDA".

En constancia se firma la presente evaluación jurídica en San Andrés Isla, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


ETILVIA CANO BARRIOS
Secretaría General y Asesora Jurídica